

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Anuncio de 03/07/2026, del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), sobre las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de policía local mediante el sistema de oposición, turno libre. [2026/5214]

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 122, de 30 de junio de 2026, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer: Una plaza de Policía Local, clasificada en el Grupo C, Subgrupo C1, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, del Cuerpo de Policía Local de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), mediante el sistema de oposición, en turno libre, e incluida en la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2026. Dichas Bases fueron aprobadas en Junta de Gobierno Local celebrada en fecha 23 de junio de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes, en la forma que se determina en la Base 3.3, será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento, en la forma prevista en las propias bases.

Se accede a las bases íntegras de la convocatoria en la sede electrónica de la página www.argamasilladealba.es

Argamasilla de Alba, 3 de julio de 2026

La Alcaldesa
SONIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ